

Redacción y Administración Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece los sábados Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

Comentarios

Cumpliendo la Constitución

En su discurso de Santander ha dicho el señor Azaña que, con arreglo al artículo 26 de nuestra Constitución, será llevada al Parlamento una ley sobre Congregaciones religiosas. Algunos diarios de la derecha, como «La Epoca», tachan de precipitada la decisión del presidente del Gobierno; sin perjuicio de no haber llenado ni una cuartilla en defensa de los que combaten la ley de Asociaciones profesionales. Si esta disposición tiende a encauzar dentro de límites legales los llamados extremismos de izquierda, lógico es poder contar con otra disposición legal que encauce y limite los extremismos de derecha que por actuar de modo más solapado pueden ser más perjudiciales para la vida de la República. No porque las demasías clericales puedan amenazar seriamente la existencia del régimen, sino porque de una manera hábil y osada puede irse desvirtuando el espíritu laico de nuestra Ley fundamental. Para convencerse basta con recordar cómo aún existen Ayuntamientos y Diputaciones que siguen subvencionando a las Ordenes religiosas, pretextando que las tales subvenciones se dedican a fines didácticos. A esa cándida esplendidez ya se sabe cómo corresponden las ordenes religiosas: repartiendo hojitas dominicales con objeto de envenenar el alma del niño.

La posición del Gobierno responde, pues, a un elemental instinto de conservación republicana. Sin perjuicio de que ahora las derechas salgan rompiendo lanzas por la «libertad de enseñanza» que es al fin y al cabo una socorrida fórmula para esclavizar al discípulo. Y nótese que hasta ahora la libertad del educando no deja de ser más que una bella aspiración que está lejos de convertirse en realidad. «Cueste lo que cueste—se dice en Rusia—hay que apoderarse del alma del niño.» El Estado fascista no dice que es preciso apoderarse del alma del niño, pero la va captando sin necesidad de declararlo. «Acá, en España, mientras se permita la escuela privada y mientras sea potestativo del padre el imponerle al niño una creencia religiosa, la libertad de la enseñanza no tendrá plena efectividad.

No se crea por esto que reputemos por estéril la ley que sobre Congregaciones religiosas será presentada al Parlamento. Antes al contrario, creemos que se ha tardado en llevarla a la Cámara; y deseamos que se apruebe y sea puesta en vigor porque ella será un buen índice para apreciar el fervor democrático de muchos sectores republicanos... Quienes con mayor tesón se abstienen de defender la escuela privada; quienes desdeñando la pública acuden con sus hijos a la particular pueden ser sospechosos de reaccionarismo, o, cuando menos, de perpetuar los privilegios económicos dentro de la escuela tratando de que aun subsistan dos clases de enseñanzas fieles reflejos de las dos clases—explotadores y explotados—que constituyen la sociedad.

No obstante eso, no obstante comprender que los religiosos «convertidos» en seculares se pertrecharán en la escuela privada utilizándola como estratégico baluarte del oscurantismo nos damos por satisfechos si, cumpliendo el citado artículo 26, se procede a nacionalizar los bienes de las ordenes religiosas que hoy se dedican a la enseñanza. Con tal medida nos sobra, por ahora, para garantía de la instrucción popular. Porque si las asociaciones religiosas son explotadas y no cuentan con los auxilios económicos oficiales, limitarán prudentemente su «filantropía» identificándose con la burguesía que, por muy liberal que sea, acepta por conveniencia la alianza eclesiástica.

Modesto LLANO

ningun echo concreto puedo denunciar caciquismo en la política menorquina y si se cometen; cosa que ignoro, no los podría probar, circunstancia que haría cometer torpeza de quedar en ridículo, no pudiendo demostrar la veracidad de lo dicho.

Si escribo estas palabras es para que todos; sean quienes sean, pongan especial interés en no caer en lo que hace poco tiempo recriminábamos y censurábamos hasta el infinito; si escribo esto es para dar un aviso a los que sien

do incapaces de elaborar a la luz pública; son capaces de urdir en sombras actos que se calificarían de caciquistas; si digo esto es para que llegue, y penetre en todos los corazones republicanos el deseo de que de cada día sea mas puro y mas digno de confianza el régimen democrático, si digo esto es para que los que puedan ser capaces de deshonrar la República se abstengan ante el temor de sucumbir en sus propias trampas.

UNO DE TANTOS Ciudadela.

LA CUESTION DEL PAN

QUIEN ESTUVIERA EN ORENSE

Hoy en un sitio, mañana en otro, raro es el día que no nos trae la Prensa la noticia de que en muchas poblaciones de España van consiguiendo los Ayuntamientos obtener alguna rebaja en el precio del pan. En algunas localidades, como en Huelva, las autoridades toman tan en serio el asunto que amenazan con incautarse de las panaderías si los fabricantes no acceden a conformarse con el precio estipulado. Y los panaderos, que se mostraban francamente reacios; transegen al conocer los propósitos de unas autoridades que saben preocuparse por la vida de los humildes. Ultimamente han sido las clases modestas de Orense las que les ha tocado disfrutar del respiro que supone en casa de cualquier trabajador el abaratamiento de un artículo de tan primordialísima necesidad.

Si tenemos en cuenta la otra disposición del Ayuntamiento de la población gallega prohibiendo el establecimiento de nuevas tabajerías, había que felicitarse porque los Municipios en España vayan adoptando una serie política de abastos tan necesaria en esta época de crisis de trabajo.

Nos sugiere estos ligeros comentarios la exhibición de unos panes mallor

quines que, por orden de la Alcaldía, están expuestos en un céntrico establecimiento que no queremos citar para no hacerle el reclamo. Aplaudimos, desde luego, la buena voluntad de nuestro diligente Concejo; pero tenemos que lamentar el nulo rendimiento de ella. Porque a través de la luna de un escaparate se podrá apreciar la emoción estética bajo la cual han sido confeccionados los citados panecillos; pero de su valor alimenticio, del grado de coadura, de la calidad de la harina, etc, de eso no se puede formar criterio y para dictaminar sobre lo que es de verdadera importancia sería necesario el concurso de los entendidos en la materia. Siempre que no fueren los patronos panaderos de Mahón cuyo juicio es necesario recusar porque no se puede ser en un pleito juez y parte al mismo tiempo. Es más, si, como se nos dice, algunos concejales poseen panaderías, aún creyéndolos competentes, sus argumentos no nos sirven, porque por parciales pueden pecar de ligereza. prueba de ello es la razón esgrimida como arma invencible: el precio de la harina. Ciertamente, el precio de la harina es el principal factor que regula el precio del pan, pero también influyen en dicho precio los jornales de los obreros

panaderos, dichos jornales, como todos los de Mahón, no son de los más remuneradores que se dan en España.

Sólo con atenerse, pues, a la exigüidad de los salarios, mahoneses es suficiente para penetrar en el hondo dramatismo del que se conforma conque le rebajen cinco céntimos el precio del pan. Y para esa dolorosa petición no es respuesta satisfactoria la alegre exhibición de unos panes en un escaparate céntrico. Para que la contestación a una demanda de tal índole no pueda confundirse con un sarcasmo se impone mayor seriedad en el estudio de la petición. Cómo conseguir, capacitarse en la citada cuestión es cosa que no debemos señalar; pecaríamos de irrespetuosos con nuestro Municipio si pretendiéramos aleccionarlo en asuntos para cuya competencia él se sobra, como lo demuestran los casos gemelos de los Municipios de Huelva, Mallorca, Orense...

La "Canuta" descompuesta

El mejor tiro que podía dispararse a los «revolucionarios» pagados, es el de la nueva Ley de Asociaciones. Con esta Ley, como les hace presentar y justificar las cuentas a la luz del día, no pueden seguir en la impunidad. Nada mejor ha podido legislarse en este sentido. Resulta cómodo cobrar cuotas a los trabajadores inconscientes y que no sepan luego en qué se invierten, aunque es fácil adivinarlo. Pero los trabajadores, a medida que se van capacitando, van abandonando ese centro anacrónico de perturbadores de oficio. De ahí que la C. N. T., por sobrenombre «Canuta», se haya lanzado a la desesperada dirigiendo insultos y calumnias a los militantes honrados de las filas de la Unión General de Trabajadores y Partido Socialista. Es el mejor síntoma de descomposición que puede mostrarse de la célebre «Canuta».

Caciquismo

Uno de los sellos inconfundibles del régimen pasado fué sin duda alguna el caciquismo más grosero y más ridículo que se elaboraba a espaldas de todos para encumbrar o hundir a personas o cosas.

Las trapasonerías, los asuntos llevados por unos pocos individuos, guiados por afán de lucro o de venganza, hacia cometer actos dignos de desprecio y merecedores siempre de los más bajos conceptos.

Saltó la República pujante y vigorosa y parece que en el poder y en donde verdaderamente ha llegado la República, ha sido extirpado este caciquismo soez y repulsivo; claridad en los asuntos, limpieza de ideales, diafanidad en los permanentes es lo que nos enseña los que comprendemos la palabra república, como una garantía de libertad y de comprensión.

Por desgracia no son todos los republicanos los que comprenden el sentido verdadero de la República y siguiendo caminos torcidos creen que bajo el manto republicano se puede hacer caciquismo basto, inútil, no comprendiendo que su manera de proceder causa perjuicio enorme a la diafanidad y pureza del régimen presente.

No va dirigido mi escrito a personalidad ni a individuo alguno particular; escribo esto, no para que se interprete torcidamente mi intención y crea alguien que quiera herir o atacar; lejos de mi ánimo está el deseo de atacar, atacarla claro está y con la mayor de mis pujanzas si pudiese poner a la luz pública un acto que estuviera y si se cometen; cosa que estuviere comprobado, fuese quien fuese el que lo hubiese cometido; por suerte

PROPAGANDA SOCIALISTA

HOY, SABADO

GRANDES MITINES EN CIUDADELA Y MAHÓN

EN LOS QUE TOMARÁ PARTE EL CAMARADA

ALEJANDRO JAUME

Diputado Socialista por Baleares

El mitin de Ciudadela se celebrará en el CIRCULO ARTÍSTICO a las 5 y media de la tarde, y el SALÓN VICTORIA a las 9 y media de la noche

PANCRACIO DICE..

Que en la Escuela de San Vicente de Paul de la calle de Santa Escolástica se retiró un rótulo...

Que si el rotulito no se retira a tiempo había ya gente preparada a retirarlo...

Que se prohíba en absoluto llevar pesos mayores a los que le permite llevar su estado físico a los niños...

Que por las calles puede verse con frecuencia niños cargados como bestias...

Que llega a sus oídos que se juega en Mahón...

Que de ser cierto debieran ser perseguidos los puntos, aunque para ello tengan que ir a la cárcel...

Que a los acogidos a la Casa de Misericordia se les de alimentos en condiciones nutritivas y abundante...

Que se eviten los abusos que en dicha Casa se vienen cometiendo por falta de respeto de ciertos individuos distinguidos...

Que se prohíba de una vez para siempre que los perros vayan sueltos por las calles y caminos...

Que se indique con un letrero la clase de pescado que ha estado en hielo...

Que todos los comercios tienen un horario de apertura y cierre...

Que en ninguno se cumple...

Que las autoridades se impongan para que se cumpla...

Que se pongan remedio a los abusos que se vienen cometiendo en el mercado de verduras, que esconden los conejos...

Nomenclátor callejero

Con verdadero placer hemos leído en la prensa local diaria de esta ciudad haber tomado el Ayuntamiento el acuerdo de cambiar la denominación de algunas calles de Mahón.

No hace muchas semanas que JUSTICIA SOCIAL brindaba esa misma idea al Ayuntamiento.

Es cierto que no va bien a un pueblo que se titula y con razón republicano y librepensador los nominativos de algunas calles con nombres de santos y santas del calendario romano, como tampoco los de emblemas de la cristiandad pontificia.

No vamos a insistir en ello. Lo que si queremos es adelantar una lista de nombres, verdaderamente ilustres en las ciencias, en las artes, en la industria o en la política.

Descontados ya los nuevos nombres de las plazas de Pablo Iglesias, de la Democracia y de la República, el paseo de la Libertad y las calles de Fermín Galán, García Hernández y Juan Mir y Mir, quedan los recordados siempre con veneración y cariño, que se continuarán en la relación que sigue y que brindamos al Ayuntamiento, por si la cree digna de llevarla a la práctica:

- San Alberto
- San Andrés
- San Antonio
- San Bartolomé
- San Carlos
- San Cirilo
- San Clemente
- San Elias
- San Fernando
- San Gabriel
- San Guillermo
- San Jaime
- San Jerónimo
- San Jorge y San José (juntas)
- San Juan
- San Luis Gonzaga
- San Manuel
- San Nicolás
- San Pablo
- San Pedro
- San Roque
- San Roque, Plaza
- San Sebastián
- Santa Ana
- Santa Catalina
- Santa Cecilia
- Santa Escolástica
- Santa Eulalia
- Santa Rosa
- Santa Teresa
- Santa María
- Santa Victoria
- Santo Cristo
- Nueva del Cos a San Manuel
- Plaza resultante de la explanación de la Iglesia a la de San Bartolomé

Como se ve en la relación anterior figuran los nombres de cuatro Presidentes de la República Española, uno de las Cortes Constituyentes, y otro del Consejo de Ministros; tres ministros de la primera República y dos gobernantes menorquines.

Hay tres nombres colectivos de mártires de la Libertad; tres fechas históricas de carácter nacional y una genuinamente menorquina.

Las ciencias están representadas por un naturalista, cuatro médicos y dos marinos. Las letras por un filólogo, un bibliógrafo, dos polígrafos, cuatro dramaturgos, tres novelistas, cuatro historiadores, un periodista, dos pedagogos, tres filósofos y una numismata. Hay un músico, cuatro filantropos, un

- Rafael Oleo
- Miguel Veri
- Antonio Vives
- Teodoro Ladico
- Eduardo Benot
- José Echegaray
- Mila y Fontanals
- Blasco Ibañez
- Ortiz de la Vega
- Menendez y Pelayo
- Emilio Castelar
- Antonio Taltavull
- Orestes Araujo
- Madrid
- Dolores Calabria
- Maestro Antonio Juan
- Mártires de Jaca
- Músico Manent
- Blasco de Garay
- Historiador Riudavets
- Joaquín Costa
- Perez Galdos, plaza
- Isaac Peral
- Calderon de la Barca
- Lope de Vega
- Quevedo
- Estanislao Figueras
- Perez de Acevedo
- Antonio Victory
- Francisco Ferrer
- General Carmona
- Ramón y Cajal
- Nicolás Salmerón
- Comuneros de Castilla
- Calle de la
- Plaza del 14 de Diciembre

industrial y dos víctimas de las represiones monárquicas.

También se rinde culto a la Verdad, a la Industria y a la capital de España, en justa correspondencia a la Calle de Menorca que existe en Madrid.

De los nombres que se proponen corresponden VEINTE a hijos de Menorca, en su mayoría malloneses; seis a peninsulares benefactores de Menorca y veintinueve a hombres ilustres de la Nación.

En la precedente relación nos proponemos solamente lanzar unos nombres que ponemos a estudio del Ayuntamiento toda vez que ha manifestado su criterio en variar los nombres antiguos.

SALUTACIÓN

Se halla, desde esta mañana entre nosotros el Diputado de las Cortes Españolas, por la circunscripción de Baleares, nuestro estimado amigo y camarada Alejandro Jaume, que, dejando por tan corto tiempo sus habituales tareas a que le tiene sometido la disciplina del Partido Socialista, ha hecho el viaje con objeto de visitar a sus electores de Menorca y realizar algunos actos de propaganda socialista.

Sería pueril, el remarcar la satisfacción que la visita del ilustre camarada nos produce, pues ligados por lazos de

afecto y estimación tan grandes, dicha visita es para nosotros, como para todos los correligionarios, inmenso gozo.

Saludamos, pues, al camarada Jaume en su llegada a Menorca, deseándole que su estancia en esa isla le sea tan grata como su visita es para nosotros, puesto que estamos seguros que además de la dicha de estrechar la mano a nuestro Diputado, los trabajadores menorquines saldrán beneficiados de esta visita, toda vez que Jaume sabrá prestar a los problemas de Menorca toda su atención y todo su entusiasmo para que entren en vías de realización.

NOMBRAMIENTO ACERTADO

De tal manera podemos considerar el llevado a cabo por el «Orfeón Mahonés» al elegir para el cargo de Director del mismo a nuestro estimado camarada el Secretario del Consejo de Redacción de este semanario y Secretario de Relaciones Interiores de la Federación Obrera de Menorca, Deseado Mercadal Bagur.

Los lazos de amistad que nos unen con el beneficiado, las relaciones diarias que con él tenemos dentro de la redacción nos vedan a hacer un elogio del interesado. Todos sabemos empero que Mercadal se ha distinguido siempre por su interés por la música, cuya técnica difícil posee como pocos.

Que sea enhorabuena.

Carnet Local

AGRADECIENDO

Hemos recibido de don Antonio Cardona, atento escrito en el que nos da cuenta haberse posesionado con fecha 30 de septiembre ppdo. del cargo de Presidente-Delegado del Comité de la Cruz Roja, ofreciendonos su cooperación mas decidida, a la vez que nos dirige frases de consideración personal.

Nos complacemos en acusar recibo al escrito del Sr. Cardona, manifestándole que quedamos a la recíproca para todo aquello en que podamos serle útiles, y le felicitamos por el nombramiento merecido, de que ha sido objeto.

SOBRE UN ENTIERRO

Se nos llama la atención sobre el entierro de un marinero de esta Base Naval ocurrido el próximo pasado domingo, en cuyo entierro el cortejo fúnebre pasó por las principales calles de esta ciudad, dando vuelta al extenso radio.

Es significativo el hecho, por cuanto lo legislado en materia religiosa no permite tales extralimitaciones y si solamente que los cortejos sigan el camino mas cerca para llegar al Cementerio, lo cual parece hacia cumplir el Ayuntamiento, menos en ese caso, del cual se nos llama la atención.

QUEJAS JUSTIFICADAS

Nos dicen que son muchas las fábricas en que no se cumple lo legislado sobre el 50 por ciento de aumento en las horas extraordinarias. Como esas quejas en algunas fábricas vienen de antiguo y no se ha puesto coto, llamamos la atención a la Delegación del Consejo de Trabajo para que ponga coto a tales anomalías, pues verdaderamente no hay derecho que en horas que después de la jornada legal resultan pesadas, no se paguen con arreglo a la ley.

Nombre actual	Nombre que se propone
Abundancia, cuesta	Avenida de la Industria
Alba	Cabo Bartolomé Roca
Alonso III	Once de Febrero
Ángel	Julián Besteiro
Bastión	Juan J. Rodríguez Femenias
Buenaire	Ricardo Kane
Campamento	Miguel Servet
Carmen	Jaime Ferrer Parpal
Concepción	Maestro Benejam
Conquista	Germanías de Valencia
Cos de Gracia	Adelaida Cardona
Cos Nou	Paseo de América
Fernando	Gobernador Arguimbau
Fralles	Doctor Roura Pujol
Gracia (hasta el Cos)	Miguel de Cervantes
Gracia (desde el Cos)	Verdad
Hannover	Catorce de Abril
Iglesia	Alcalá Zamora
Norte	Notario Fábregues Sora
Pino	Nueve de Julio
Plana	Doctor Llansó
Portal de Mar	Manuel Azaña
Rosario	Doctor Saura Eymar

SASTRERIA

MANTOLÁN

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de **FÁBRICA**

¡Fumadores!



No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLO

Plaza de la República, 10.

Teléfono, 46.

MAHÓN (Baleares)

¿Desea usted Voulez-Vous Do you wish Wünschen Sie

aprender, Contabilidad, Cálculo mercantil, Teneduría de Libros, Correspondencia comercial, Caligrafía, Publicidad, Aritmética, Geografía de España y Universal, Algebra, Gramática española, Los idiomas Frances, Inglés, Alemán, Bachillerato y prepararse a ingreso en los Cuerpos de Correos, Telegrafos y Radiotelegrafía?

MATRICULESE EN LA

Escuela Politécnica Balear

Ramirez, 17.

¡Garantizo seriamente, que nadie, absolutamente nadie, se lo enseñará mejor: si sigue V. los métodos nacionales y extranjeros adoptados por esta Academia!

SE ADMITEN ALUMNOS DE UNO U OTRO SEXO

¡Desconfiad de los suntuosos edificios y los manjares detestables!

Disponible

En la Imprenta de F. Truyol, se hacen toda clase de impresos a precios módicos Bastión 55

Un escamoteo vergonzoso

La vacante de Profesor de Instrumentos de Arco

Hay casos en la vida, tan inauditos, tan inconcebibles, que preferiríamos no tener que tratarlos, dejándolos inéditos sin sacarlos a luz pública porque verdaderamente no hay derecho a que tengan lugar en los tiempos que vivimos, de República, de Libertad, de Democracia.

Pero cuando se hiere nuestra dignidad profesional, cuando el caso toma caracteres de verdadero «chantaje» ni queremos, ni podríamos, tal vez, silenciarlo. Así ocurre con el asunto que en cabeza estas líneas. Hay un gran número de personas que están al corriente de este caso. Mis anteriores artículos en la prensa y la circunstancia de que aquí todos nos conocemos, hacen que muchos estén enterados.

A estas personas, y a la opinión pública en general me dirijo para que juzguen los hechos y mis palabras:

Dejando a un lado los inicuos acuerdos tomados por los Ayuntamientos de las primera y segunda Dictadura en donde reinaba el favoritismo y la ilegalidad, examinaremos el caso a partir de la elección del Ayuntamiento actual.

Al advenir, estaba la plaza vacante, siguiendo de «eterno interino» el actual intruso. Según manifestaciones públicas hechas en plena sesión por el Teniente de Alcalde señor Febrer, las circunstancias económicas del Ayuntamiento no permitían el sostenimiento de dicha clase, máxime teniendo en cuenta que ante la invasión de la música mecánica y la decadencia del arte, la matrícula era exigua y habiendo otras cosas de capital importancia que reclamaban el auxilio económico del Municipio, procedía anularla, como así fué acordado; acabándose con esta medida todo cuanto se había hecho tan absurdo y tan arbitrario en beneficio de un «favorito» y en perjuicio de los demás.

Un año ha permanecido cerrada la clase. Ahora, de la noche a la mañana, se crea nuevamente y se nombra interino [otra vez] al individuo que en la época dictatorial disfrutó los favores del Ayuntamiento. ¿Es que han desaparecido las causas que hicieron pronunciar aquellas palabras al señor Febrer? No. Antes al contrario durante ese año, se han incrementado de tal manera la música mecánica extendiéndose a nuestra ciudad, que en la actual temporada no quedará un solo local donde no haya aparato sonoro.

Siendo así, es evidente que los alumnos ante ese porvenir, serán más escasos y la matrícula (que de por sí era reducidísima) sea ahora mucho menos numerosa. Pero en el caso de que el Ayuntamiento quisiera crear la plaza anulada, por el buen deseo de que no se perdiera el gusto por el arte en estos tiempos calamitosos ¿No tiene la ineludible obligación de convocar oposiciones o concurso para proveerla? ¿A que viene eso de interino teniéndose que crear nuevamente la plaza, con la agravante de que el nombramiento recae en un individuo que fué amparado ilegalmente por los Ayuntamientos de la Dictadura?

Esta medida arbitraria, no es propia de un Ayuntamiento que se precia de republicano y de legalista. Es una medida dictatorial, intransigente, infame, propia de un Ayuntamiento caciquista de los tiempos monárquicos.

Y puestos ya en ese plan, digamos también que el caso que nos ocupa tiene todos los caracteres de una donación benévola, de una limosna. Se quiere, por encima de todo, que el «eterno intruso» sea el profesor efectivo y a ello se llegará a pesar de la razón y la ley. El Ayuntamiento conseguirá con ello, colmar los deseos de unos «señorones» que apoyan incondicionalmente al citado individuo, y quieren que el municipio les pague un violinista para sus caprichos y sus imbecilidades.

Más, hagamos historia de un hecho particular que guarda estricta relación con lo dicho.

En la temporada 1930-31 actuaba yo en un salón de esta localidad, donde dirigía una agrupación musical que desde hacia dos años estaba contratada. Terminó la temporada y supimos que en otro local suprimían la agrupación musical por tener aparato sonoro. Este salón era precisamente el que actuaba el «intruso». Antes de permitir que el citado individuo quedase sin contrata, se tramó la despedida de mi agrupación y el «intruso» con la suya pasó a ocupar nuestro lugar. Ningún cargo pudo hacernos la Empresa; la más mínima falta en el cumplimiento de mi misión y de mis compañeros pudo señalarse. Antes, bien, se me dijo reiteradas veces, que nuestra conducta particular y artísticamente había sido intachable... pero que circunstancias imprevistas obligaban a la Empresa a tomar tal medida.

El favoritismo hizo otra vez su aparición y para defender a un «señorito» se lesionaron los intereses de cinco hombres fieles cumplidores de su deber. Este hecho, que no tendría importancia oficial porque todo el mundo es dueño de hacer lo que quiera en sus asuntos siendo responsable de sus obras, la tiene, porque viene a demostrar la verdad del favoritismo de que vengo hablando.

Solamente pudo la agrupación aludida subsistir un año. El mecanismo ha invadido también aquel salón y el «intruso» ha quedado como nosotros sin contrata haciendo honor al refrán que dice «No quieras para otro lo que no desearas para tí.»

Y ahora se ha hechado mano de las influencias para amparar los intereses de este individuo que por lo visto resultan sagrados e inviolables.

No hay un solo concejal que pueda decir que he ido a pedirle su influencia para que me otorgaran la plaza por la puerta falsa. Si alguna vez he hablado con alguno, le he pedido solamente que se hiciera justicia convocándose oposiciones y ganando la plaza el que más mérito tuviera. De dichas entrevistas en las que se me hizo, (sin solicitarlas) promesas y ofrecimientos, guardo el recuerdo de una traición impropia de persona caballerosa. En el fondo, hay esto: interés en que la plaza sea para el «intruso» y más interés, en que yo no pueda ganarla. No sé que daño he podido causar a los señores concejales de Ayuntamiento, para que tengan interés, mas o menos claro en ponerme un veto. No quiero creer haya en el fondo cuestiones de baja política lo cual sería francamente innoble.

Algún ignorante podrá argüir que el individuo en cuestión tiene título. Más me interesa indicar, que para conseguir lo se infringió la base del concurso: que disponía que el alumno seguiría sus estudios en algún centro docente. El asunto, no es de título ni nada parecido. Antes no lo tenía y ya disfrutaba los favores del Ayuntamiento. No es pues una plaza que necesita un hombre, a un profesor. Es un estudiante que necesitaba una plaza. Verdaderamente hoy día, dicha escuela no tiene razón de existir. Pero cuando los que tienen la sartén por el mango quieren una cosa, esta se hace. Si no hay plaza, se crea, si no es necesaria, se crea también y si no es lógico ni hay razón para ello, se pisotea la razón y se burlean de la lógica. Es pues, esta, una plaza que se ha sostenido para un determinado individuo ¿No estaba en condiciones? El Ayuntamiento le pagó los estudios y le hizo conseguir el título para que estuviese a cubierto de una oposición tan temida. De manera

que todo se ha moldeado a gusto de los que llevan la batuta en el asunto, y el becario (caso inaudito) no tuvo necesidad de trasladarse a ninguna capital para estudiar. Ya se cuidó el Ayuntamiento de concederle el privilegio de seguir estudiando como becario y cobrar como profesor. No hay pues en ese vergonzoso asunto ardid a que no se haya epelado. Toda la gama de «cruques» que serían interminables, se han inventado.

Lo mejor que puede hacer el Ayuntamiento es regalarle la plaza sin oposición ni nada que se le parezca, fiándose en la competencia indiscutible del individuo que nos ocupa. Nada de habilidades marrulleras. Fuera situaciones equívocas y termínese de una vez, con este enredo de la interinidad, inventado para escurrir el bulto e ir tirando. Consúmase el hecho puesto que esa es la intención.

Yo por mi parte, no he de oponerme puesto que no admito unas miserables pesetas conseguidas merced a una usurpación para poder vivir. Si no es con un acto legal, no me interesa para nada dicha plaza. No hablo pues, por el interés material; es la dignidad profesional, la firmeza de mis argumentos, la magnitud del atropello empezado por un Ayuntamiento monárquico y en vías de consumarse por uno de la República, lo que mueve mi pluma.

Las pesetas no las necesito, lo que necesito es justicia, legalidad, rectitud de proceder en un asunto de carácter público, y lo que sostengo es que ningún Ayuntamiento tiene autoridad para hacer lo que se pretende, habiendo los antecedentes que hay. La tendrá, si se quiere, una autoridad material, de fuerza, esa autoridad de orden y mando, mas no una autoridad moral, la única lógica y comprensiva. Quedará siempre flotando en el ambiente, un escamoteo, una usurpación, que tendrá que destruir un Ayuntamiento venidero, que imponga la razón y haga desaparecer injusticias de épocas dictatoriales que tanto empeño hay en prolongar.

Antes de terminar, quiero hacer una salvedad honrosa. En el Ayuntamiento, hay hombres liberales que saben y comprenden la injusticia que está en vías de cometerse. Lo sé positivamente, y sus palabras llenas de honradez y buen sentido, son para mí de valor inapreciable. Para ellos, todos mis respetos y mi leal amistad y consideración.

No guardo odio ni rencor a nadie, ni aún a los mismos que han intervenido directamente. Me queda la satisfacción del deber cumplido y la conciencia lim-

pia. Tal vez, ellos en descargo, puedan decir que al hacer este acto que tiene todas las características de una concepción humillante, han tenido buenos sentimientos.

Es cuanto tenía que decir.

Desaído MERCADAL,

Acción Obrera

Federación Obrera de Menorca

COMISION EJECUTIVA

REUNION.—Con asistencia de los camaradas Seguí, que presidió; Pons Castell, Mercadal Bagur, Arbona, Garray y Martínez se reunió la Comisión Ejecutiva en sesión ordinaria el día 4 de los corrientes, cambiando impresiones sobre asuntos de interés y aprobando el acta de la sesión anterior y la correspondencia.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LOCAL SOCIAL DE MAHON

REUNION.—El martes pasado, día 4, celebró reunión ordinaria la Junta Administrativa del Local Social de Mahón, bajo la presidencia del camarada Seguí y actuando de secretarios los camaradas Pons Castell y Mercadal Bagur.

Se acordó aprobar el acta de la reunión anterior; invitar a las Directivas de las Secciones para que asistan al muelle a recibir al camarada Jaume el próximo sábado, día 8; admitir a 31 nuevo afiliado; dirigirse al Ayuntamiento protestando del acuerdo de dicha corporación creando la plaza de Profesor de Instrumentos de Arco y nombrando interinamente al que la ha de desempeñar.

Asistieron, juntamente con los arriba citados los camaradas Arbona, Garray, Martínez, Mercadal Goñalóns, Pons Gomila, Melsión, Monjo y Lopez Morillo.

DELEGADO.—Ha salido para Madrid a fin de representar a la Sección 5.ª en el Congreso ordinario de la Federación Nacional de Artes Blancas el camarada Gaspar Melsión Pons, que su gestión sea fructífera para los intereses de la organización.

TRABAJADORES LEED Y PROPAGAD

Justicia Social

Imp. de F. Truyol.—Bastión 55-Mahón

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas—bautizos—excursiones—fiestas.

Coches excelentes—Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

Importante casa

de maquinaria, solicita Representante para la Isla de Menorca.

Especialidades de la casa:

Motores, arados, productos para el ganado y demás para la agricultura. Ofertas por escrito en PALMA San Elías, 9 2.ª

D. ROCA



SI

desea usted adquirir folletos de propaganda socialista acuda al camarada Antonio Gomila quien pondrá a su disposición los editados por la Gráfica Socialista

Hoy 8 de Octubre llegará a ésta nuestro estimado camarada Alejandro Jaume diputado socialista por Baleares

JUSTICIA SOCIAL

Con motivo de la visita a esta isla del amigo Alejandro Jaume, se celebrarán dos importantes actos de propaganda socialista en Mahón y Ciudadela.

DESDE BARCELONA EN LEGITIMA DEFENSA

En una de nuestras organizaciones sindicales, mientras celebraba su sesión reglamentaria, un camarada se levanta y dice: «Que se pida a los poderes públicos la restricción inmigratoria y se exija a los extranjeros la revalida en sus estudios por nuestras universidades para poder ejercer sus títulos».

Posteriormente, leo que el Ministerio del Trabajo se propone intervenir con los técnicos, extranjeros, y al dar aire a este asunto, nos enteramos que nuestras industrias están en su mayor parte en manos de personal extraño, y nuestros ingenieros andan por los rincones desempeñando papeles secundarios, y desde luego mal retribuidos.

¿Es que no tenemos nosotros capacidades para desempeñar altos cargos? desde luego que sí, yo tengo la absoluta seguridad de que ninguna falta nos hacen los extranjeros para la dirección de nuestros centros industriales.

El autor de la proposición nos refirió que su Director (extranjero) tiene una consignación de seiscientos pesetas diarias (220.000 pesetas anuales), y no sabe que emolumentos más, añadiendo que no hace ni sirve para nada. Al lado de ese buen señor que cobra esa miseria, hay una cohorte de jefes y jefecillos también extranjeros, que el más insignificante equipara su sueldo al de un Ministro.

Yo se algo de eso por experiencia, porque he prestado mis servicios en una Compañía extranjera en donde el capital invertido no era ninguna cosa del otro jueves; pero había director general, directores para cada especialidad, directores y sub directores locales, inspectores, revisores, jefes, todos extranjeros; y corredores españoles a comisión (sin sueldo) que venían obligados a comparecer ante el jefe de ventas para dar cuenta de su gestión y recibir, o denegar todos los días antes de las nueve de la mañana y las tres de la tarde. Había corredor de esos que no alcanza a cien pesetas de liquidación al mes, y naturalmente, nadie se volvía viejo en la casa; sin embargo, la Dirección cobraba sueldos que dejan chiquitos, pero que muy chiquitos a los de nuestros Ministros ¡y tanto como han dado que hablar los enchufes!

¿Técnicos? A mí me tocó en suerte como Director en la Sección de Automóviles donde estaba empleado, un caballero muy buena persona, de trato excelente, amable, que acostumbraba darme algún cigarrillo eipicio y ofrecerme algún vaso de cerveza alemana de esos que cuestan dos reales; pero de automóviles, solo sabía que llevaban cuatro ruedas para poder andar; lo que no impedía que cobrara tres mil pesetas mensuales, y un crecido premio sobre las ventas, dietas y viajes en Spling o automóvil etc. etc. No es patrimonio del saber ocupar altos cargos en estas empresas, el favoritismo, o los recursos que anulan la gestión, son los principales factores en estos casos.

La revalida en los estudios que propone nuestro amigo para que estos técnicos puedan ejercer su profesión, no conduciría a nada práctico; la mayor parte de esas Compañías iniciadas con capitales extranjeros, tienen técnicos profesionales españoles que por regla general, son los que cobran menos, pero son los únicos que pagan patentes profesionales, los que firman y cargan con la responsabilidad de los demás.

Esos entes importados por esas Compañías que al fundarse se reservaron la Dirección y Administración de todos los servicios, y que solo sirven para cobrar pingües sueldos, no tienen necesidad de pagar tributos ni figurar en ninguna corporación oficial del país, solo la medicina esta exenta de este truco, por la sencilla razón de que un médico no puede delegar su función en otro.

Estas cosas podrán remediarse cuando este en vigor el control obrero, el día que los trabajadores podamos discutir el valor de los servicios que prestan esos señores, se pondrá tasa al despillarro que representan esas fabulosas consignaciones que no tienen ninguna razón de ser, y que representan una trabazón para las mejoras obreras.

Y respecto a los obreros, en las circunstancias que hoy se encuentra el país con sus centenares de miles de parados, creo que una disposición gubernamental regulando la inmigración y su cuantía, sería una ley saludable; si no podemos dar pan a los nuestros

Hoy por fin que puedo leer con cierto detenimiento, el escrito publicado por «La Voz» el día 15 de Septiembre último, firmado por «Unos republicanos» y en vista de que ninguno de los firmantes ha tenido la gentileza de hacerse cargo con su verdadero nombre y apellidos, del citado escrito, no tengo otro remedio que contestarles a todos juntos y aunque con la manifiesta desventaja del que se bate a plena luz con el que se baila envuelto en la obscuridad, que proporciona el anónimo, me veo forzado en defensa propia, a refutar los extremos que a más de injuriosos, carecen del suficiente valor moral, para desvirtuar las afirmaciones que hacía en mi escrito, publicado en JUSTICIA SOCIAL, titulado «Diálogo de ultratumba», puesto que ellos mismos, en sus mal coordinados párrafos, corroboran en toda la línea, lo que yo expuse anteriormente.

[Malos abogados han buscado los republicanos de este Ayuntamiento!

Amigos de la Sociedad Anónima, titulada «Unos republicanos»: Antes de insultar en la forma procaz, en que acostumbráis a hacerlo por lo visto, debéis procurar antes, demostrar que vuestro contrincante se basa en mentiras, pero eso ya sabéis y lo sabe todo el mundo, (por lo menos en Mercadal) que no es cierto, pues la única mentira propiamente dicha es el que salieran las dos almas a dialogar, pero las manifestaciones que yo les atribuí a esas

tampoco podemos darlo a los extranjeros y aunque nuestro puritarismo de socialistas se rebele, no debemos permitir que lleguen a nosotros elementos de fuerza con la esperanza de poder atender sus necesidades, para encontrarse luego en peores condiciones que en sus países.

Mientras no alcance España una era de prosperidad, no debe venir nadie a exhibirnos sus miserias, cuando podemos ofrecer hospitalidad, ya lo haremos, como la hemos hecho siempre con la peculiar hidalguía que nos caracteriza. Mientras tanto hagamos como ellos, es más honrado hacer pública nuestra pobreza.

L. RODRIGUEZ

dos almas, sabéis perfectamente que son la realidad viva y palpante, mil veces criticada y lamentada por vosotros, pero que no os habéis atrevido a poner de manifiesto ante el Ayuntamiento, tal vez porque habréis escarmentado en cabeza ajena, o quien sabe si también en la propia, por el caso que pudiera haber os hecho el Consistorio.

A pesar de la mala intención que guía vuestro escrito, me congratulo de un hecho que en el mismo se produce; y es, que va no os firmáis «Unos radicales como soléis hacer en análogas ocasiones, pues ahora veo que aspiráis ya a ser republicanos y eso me place en sumo grado, pues veo que vais adelantando, dando una muestra de tener un golpe de vista maestro, ya que continuando llamándoos radicales no podríais separaros del inclito y jamás ponderado Lerroux y ese sabéis que comienza a ir de capa caída y por eso buscáis un navio seguro, que sepa navegar sobre y entre dos aguas; por eso llamándoos republicano, puede uno atemperarse a lo que tenga más probabilidades de resultado práctico y seguramente os llamaríais socialistas, si con ello vierais probabilidades de lograr vuestros fines particulares, pero ahí amigos míos, seríais uno de tantos y eso no conviene a vuestro idealismo estoniacal, eso no cuadra a los que como vosotros gustáis de que los sencillos cam pesinos, os pidan consejo y vosotros con ese aire majestuoso de suficiencia, que sabéis adoptar en los momentos interesantes, hacerles comprender, desde luego indirectamente, que sois los únicos que podéis remediar los males que agobian al proletariado, con tal que éste, se halle colocado siempre, en un plano inferior a vosotros.

La verdad es, que aunque os firmáis «Unos republicanos» me hago la ilusión de que los inspiradores del artículo, son unos perfectos cavernícolas que han querido poner en mal lugar, el honorable dictado de republicano, pues no creo que unos buenos republicanos, puedan haber descendido tan bajo como el de insultar tan a mansalva como lo hacéis vosotros, amparados en el anónimo, a este humilde analfabeto en el sentido figurado de la política, que no ha cometido otro delito, que dar a la publicidad de un modo perfectamente legal, lo que ocurre en este pueblo, sin que crea haber faltado al respeto de ninguno de vo

sotros.

Hechas estas consideraciones, voy a darme la gran tarea de repasar párrafo por párrafo, de los que me han hecho el honor de dedicarme «Unos republicanos»; llego al primero, y veo que según los sabios (que monos) que me increpan, el Estado me da un sueldo para que me esté en mi casa; (que más quisieran ellos) eso es una opinión muy gratuita de ellos, pero la mía, da la casualidad en que es todo lo contrario y por lo tanto, aunque sea algo gráfica la expresión, debo decirles que no me da la gana. ¿Os habéis enterado?

¿Qué queréis hacerme pasar por comunista? No, os esforcéis queridos amigos, que nadie os creará y si queréis, podeis presentar la correspondiente denuncia a donde corresponda, a ver si sois capaces de demostrar una cosa que no es, a pesar de todo el maquinavelismo que pongáis en vuestro empeño. Eso es una táctica muy mandada ya por algunos elementos del calibre moral vuestro, demasiado conocida ya, de los que deban fallar sobre el particular.

No os violentéis con ello, que perderéis el tiempo. Cuando me apatezca ser comunista, si algún día me diera por ahí, que no lo creo, entonces no seréis vosotros, los heraldos encargados de proclamar mis ideas, pues seré yo mismo, el que las lance a los cuatro vientos.

Paréceme que en el segundo párrafo, queréis dar a entender que no os preocupan mucho, las raíces que ha echado la idea socialista en Mercadal, pero vosotros mismos os contradecís, lo cual prueba el haber os sentado tan mal lo del desplazamiento del Ayuntamiento. ¡Calma, mis caros amigos! Aun no estáis en peligro inminente y aunque vayáis de casa en casa, rogando a los afiliados de nuestra Sociedad Obrera, que se den de baja, para afiliarse a la que a vuestra manera queréis fundar, no creo sea un síntoma bien patente, de que os preocupan mucho las raíces, que aquí ha echado nuestra idea. Es una verdadera lástima, que procureis buscar adeptos entre estos analfabetos en el sentido propio de la palabra; ahora que si os los lleváis con la sana intención, de enseñarles vuestra política, que según alguno de vosotros debe ser de engaño, como me dijo a mí al sostener yo la teoría, de que debía hablarse con el corazón en la mano, entonces les compadezco porque habrán salido de Guatemala y se habrán metido en Guatepeor. — J. GABALDON.

Como este semanario necesita espacio para otros asuntos, hago punto para proseguir la próxima semana.

al que pertenece de hecho. Pero esto no es sino una cuestión previa, como cuestión previa es también el recordar en este instante que el lector constituye una fuerza convergente no uniforme que coincide con el autor en un punto matemático, punto que constituye el libro.

Y digo esto bien convencido de que en el mundo, en la Naturaleza, en el caos indefinible todo se une; porque en la historia, en la sociología, en la vida todo se encadena y enlaza; porque para nuestro objeto no hay ni antecedentes ni consecuentes, grandes ni pequeños, apreciables ni despreciables, sino sólo y exclusivamente el libro, y al decir libro lo mismo incluimos en dicho concepto a la obra maestra que al ensayo informe, lo mismo al in-folio milsignaturado que a la hoja suelta o al folleto de reducida paginación, que la verdad no reside en el tamaño, sino en la ciencia, y ésta lo mismo se encuentra expresada en cuatro líneas que en cien mil páginas; por eso todo se lee, mejor todo debe leerse, lo bueno y lo malo, lo sano y lo perverso, lo acertado y lo erróneo, pero todo, entendedlo bien, todo ello con un fin ético, moral, de instruirse, no de corromperse; por eso no debemos olvidar, como tantos lo hacen, los unos por ignorancia, los otros por demasiada sabiduría, que desde Plinio hasta Cervantes y desde Cervantes hasta hoy se ha venido y se sigue repitiendo que no hay libro malo que no contenga algo bueno, como tampoco existe en el mundo

libro bueno que no contenga algo malo.

Acabamos de decir que todo libro debe de leerse, ahora bien, nos preguntamos, ¿cómo, de qué manera, de qué modo deben de leerse los libros? Dejando aparte el mejor o peor deletreo de los caracteres literales, cuya didáctica íntegra lo que los pedagogos denominan Arte de la Lectura, y que no es del caso examinar, y refiriéndonos exclusivamente a la lectura que pudiéramos llamar interna, de entrelíneas, imaginativa, psicológica, mental, cómo queráis, pues admito hasta la gráfica expresión que le da un autor de infierno estético, aunque yo no crea en la existencia del averno, ni del católico ni de ningún otro, debo de comenzar mi disertación.

Al efecto comenzaré por decirlos que el lector no debe de ser, pues un mero silabeador de las palabras impresas o manuscritas, que lo coloque en ese lugar común de los ignorantes que parecen autómatas de bazar, pues viven al dictado de otros que más letrados, más competentes los dominan y los abaten después, sino que debe de ser, en esencia, presencia y potencia un juez, un crítico que lo analice todo, que lo abar que todo con el pensamiento y que resuelva, que sentencie definitivamente, que vea en la lectura del libro no un acto de material pasividad sino lo que es, un drama de trágicas situaciones cuyo desenlace no ha prescrito el autor y cuyas concausas se encaminan a un mismo efecto: el

de matar la ignorancia, si el libro es bueno; el de avivarla y agigantarla, si es malo y no ha sido vencido por el lector; pero no basta ser juez severo, crítico implacable, es menester también al lector ser, considerarse, revestirse con la autoridad del ejecutor infalible de la justicia pedagógica, de la ley sociológica, de la libertad de conciencia, pero ejecutor imparcial, y mejor aún fiscal, enténdase bien fiscal y fiscal inextinguible, recto, justo, no acusador de pacotilla; pero como quiera que el lector juzgue de la obra debe proceder estrictamente con arreglo a su conciencia libre, exenta de prejuicios, es decir, que ni el amor ni la exaltación, la pasión ni el odio, la amistad ni la desesperación, ya solos ya integrando una mezcla eminentemente trágica de afectos, las más de las veces, ingenuos y poco más que instintivos y de casos fatales vengan a torcer o siquiera a interrumpir el desafiado curso de la pasión humana en una catástrofe para el libro.

Y eso porque el lector debe de ser en éste el núcleo y raíz de donde arranca nuestra propia personalidad, que en él, en el libro, radica en embrión el cuerpo íntegro, vivo, palpante de nuestro YO, ya seamos autor y entonces fecundizantes de ese embrión, ya seamos lector y entonces fecundizados en dicho embrión; que el libro es nuestro más sincero amigo, con él se ríe, se llora, se canta, se entusiasma uno, se aba

te, medita, aplaude o censura, porque con él nos identificamos, porque en él se refleja a veces nuestra alma de tal modo, que más bien parece un espejo que lo que realmente es.

Claro está que para conseguir esa identificación es necesario leer el libro y leerlo bien, es decir comprenderlo, analizarlo, refutarlo si está en error y estudiar las diferencias; ahora bien, para leer bien un libro y sacar provecho de su lectura, fin único que se debe de perseguir, lo primero que debe de hacerse es leer siempre con demasiada lentitud, y una vez leído un párrafo, una cláusula, una frase, o bien el libro todo, volver a leerlo con la misma calma; y así con un libro y con otro y con otro y con todos los que caigan en vuestras manos, con todos los que pongáis ante vuestros ojos, y eso siempre, que el libro puede representarse como un frondoso y umbrío bosque lleno de alimañas daninas, de reptiles, viperinos y de fieras hambrientas, que con las ideas malas, las ideas maliciosamente expuestas para nuestra perversidad, y así como el caminante prudente y cauto no se expone de liberamente a los peligros del bosque, sino que investiga el camino, soñando siempre tener una alimaña, una fiera, o abatirse en un pantano o en un precipicio y camina alerta y despacio, y deteniéndose cuando hace falta, cuando no ve claro, cuando presente un peligro y desanda lo andado, de igual manera debe de proceder: el lec-